ID: 249090/2013
Adquisición de Cubiertas

Adenda N° 01/2013

Contrato N° SAS/002/2013

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega de la ciudad de Fernando de la Mora, representado en este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo, Héctor Ramón Cárdenas Molinas, con C.I. Nº 1.699.606 en adelante denominada "LA S.A.S." por una parte y por la otra, AUTOMOTIVE S.A.I.E. con RUC. Nº 80003251-9, con domicilio en Mariscal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta de la Ciudad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Señor Alejandro Agustín Bellon con C.I. Nº 915.385, en adelante denominado "EL PROVEEDOR"; convienen en celebrar la presente Adenda N° 01/2013 al Contrato N° SAS/002/2013 de Adquisición de Cubiertas, en las Cláusulas QUINTA, SEXTA y SEPTIMA; quedando invariables todas las demás condiciones del CONTRATO no enunciadas explícitamente en este documento.----------

CLAUSULA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).-

5.3. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda al contrato está previsto en el Subgrupo 390, objeto del gasto específico OTROS BIENES DE CONSUMO, incluido en el Presupuesto General de la Nación 2014. Esta Adenda N° 01/2013 se encuentra supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias para el periodo 2014.----------

CLAUSULA SEXTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03).-

6.2 La presente Adenda N° 01/2013, es realizada mediante la Resolución SAS N° 1324/2013.----------

CLAUSULA SETIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- (Art. 37 e de la Ley Nº 2051/03).-

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la fecha de suscripción del mismo y hasta el 31/12/2014.----------

En prueba de lo cual las partes han suscrito 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con la ley 2051/2003 de las Contrataciones Públicas en fecha 27/DICIEMBRE/2013

Alejandro Agustín Bellon
Representante Legal
AUTOMOTIVE S.A.I.E

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro – Secretario Ejecutivo
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mariscal López c/ Cnel. Pampliega -Fernando de la Mora Telefax: (021) 678 430/31/53 Email: uoc@sas.gov.py